

H/NT9/
KCW
R e

EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO; SU VALIDEZ Y APLICABILIDAD.

Una Experiencia del Uso de los Medios de Creacion Artistica
como Estrategia de Desarrollo de una Conciencia sobre los
Derechos Humanos en los Estados Unidos de Norteamerica.

Dr. Luis I Rodriguez Orrego

CEDO-7860

MFN-10345

Trabajo de investigacion para optar al Certificado Academico
del IX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos del
Instituto Unstituto Interamericano De Derechos Humanos.

San Jose, Costa Rica, 1991.

INTRODUCCION.

Llegar a una conciencia sobre la existencia, vigencia e importancia de los derechos humanos presupone el desarrollo de una capacidad de análisis, sino de una actitud crítica, frente a la realidad circundante. Esta capacidad es estimulada cuando los individuos se ven enfrentados a eventos que tengan el suficiente impacto como para hacerlos reflexionar sobre su realidad.

Qué sucede cuando se vive en un contexto poco conducente al estímulo de estos procesos? Qué sucede cuando una sociedad entera esta organizada en función de parámetros que tienden a desestimular los procesos de toma de conciencia basados en el análisis de la propia realidad?

La ideología imperante, oficializada y transmitida a través de todos los canales de comunicación social en los EE.UU. propone un modelo triunfalista de una sociedad abierta que ofrecería a los individuos la posibilidad de alcanzar todas sus aspiraciones como producto directo del esfuerzo personal. Dentro de este modelo, basado en el concepto de igualdad de oportunidades, las inequidades sociales y económicas que se observan, pretenden ser resueltas a través de una compleja estructura normativa de tipo jurídica que busca re-establecer equilibrios y eliminar disparidades en una sociedad definida como igualitaria. Reglamentaciones y medidas de excepcion son creadas con el fin de reparar las desventajas de los grupos menos favorecidos, los cuales son definidos a su vez como "grupos minoritarios".

El efecto final que produce este sistema, es el de una sociedad profundamente conformista en la cual las luchas de los grupos minoritarios se limitan a la vigilancia de la implementación de estas normas "compensatorias", establecidas en el campo de los derechos civiles y políticos. Lo que se desestimula totalmente es el cuestionamiento de la esencia del orden social. Como dice Robert Smylie(1989), "Having stressed civil and political rights, often in limited legalistic ways, we have neglected economic and social rights" (Por haber otorgado demasiada importancia a los derechos civiles y políticos, generalmente dentro de un marco limitadamente legalista, se descuidaron los derechos economicos y sociales).

Estas son algunas de las consideraciones iniciales que hay que tomar en cuenta cuando se pretende establecer una estrategia para desarrollar un proyecto de educación sobre los derechos humanos en este país. Ahora bien, si además de esto, se intenta establecer una estrategia de trabajo que también incluya grupos de los llamados "minoritarios", el problema se enriquece con nuevas variables que lo hacen mas complejo pero no por eso, menos abordable.

Este trabajo de investigación partirá del análisis de una experiencia concreta que fuera desarrollada bajo mi responsabilidad, en los últimos 4 años, por una organización de Derechos Humanos en los EE.UU.. El proyecto implementó tácticas diferentes a las tradicionalmente utilizadas en este país, para llevar a cabo una labor de toma de conciencia y de educación en el campo de los derechos humanos. Este trabajo analizará las condiciones en que se desarrolló el proyecto y establecerá los lineamientos estratégicos que surgen como propuesta de trabajo en el campo de los derechos humanos en dos medios sociales y culturales; el de la sociedad norteamericana como un todo y el de la población Latina considerada como una "minoría" dentro de este conjunto mayor.

La metodología que proponemos para este trabajo será una que nos lleve mas allá de la simple concepción jurídica sobre los derechos humanos. Pensamos que en este tipo de análisis, es de capital importancia restituir el contexto social y cultural en el cual se inscribe la práctica. De ahí que la metodología sugerida será la de una antropología de la práctica de los derechos humanos, en la medida que las estrategias de desarrollo estarán referidas a los contextos sociales y culturales específicos en los cuales se llevó a cabo el trabajo educativo.

Por último, la población Latina en los EE UU constituirá nuestro ejemplo "minoritario" que nos permitirá evaluar el impacto de este proyecto, entendido como una estrategia de desarrollo educativo. Esta "minoría" alcanza en la actualidad aproximadamente entre 30 y 32 millones de habitantes, constituyéndose en la segunda minoría después de los Afro-Norteamericanos. Debido a la importancia que este grupo representa en el contexto nacional, una reflexión sobre las condiciones específicas para el desarrollo de un trabajo educativo en la comunidad Latina, se justifica plenamente. En un momento, como el presente, en el cual la comunidad Latina a nivel nacional crece velozmente en su demografía, su capacidad económica y su peso político, la gran pregunta que surge es si el modelo de desarrollo que se plantee para este grupo social deberá seguir los mismos parámetros que correspondieran al proceso de incorporación de los Afro-Norteamericanos a la sociedad Norteamericana en la primera mitad del siglo XX.

Obviamente la situación ha cambiado y el discurso social y político también. La noción de derechos humanos supera a la noción restringida de derechos civiles y políticos que constituyó el eje de las luchas por la integración de los Afro-Norteamericanos a la sociedad mayor. En la coyuntura que se vive en la actualidad, un correcto análisis de las estrategias mas apropiadas que deban ser implementadas por

los Latinos para definir su posición dentro del contexto de la sociedad Norteamericana, es de crucial importancia.

I.- EL ROL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA SOCIEDAD NORTEAMERICANA.

Uno de los elementos claves para comenzar a planificar un trabajo educativo en el campo de los Derechos Humanos es entender cómo y por cuales mecanismos los individuos, en este país, acceden a la conciencia y el conocimiento sobre la existencia e importancia de este tema.

Tal como lo mencionáramos en la introducción de este trabajo, la ideología imperante en la sociedad Norteamericana tiende a generar una actitud conformista respecto a la situación de los derechos humanos en el país. El norteamericano medio no piensa en términos de violaciones o respeto de los derechos humanos en su país. Su discurso se concentra mas bien en la denuncia de disparidades e injusticias, como producto de la violación de leyes vigentes y buscará una respuesta en términos de sanción o represión a los violadores (el concepto usado en inglés es el de enforcement), en el supuesto que la constitucion y la ley contemplan y garantizan plenamente todos los derechos fundamentales establecidos en la Declaración Universal.

Por otra parte, y como consecuencia de los principios rectores que organizaron la sociedad Norteamericana, existe una actitud que tiende a valorizar enfáticamente la noción de respeto de los derechos de los individuos y la propiedad en todas partes donde aparezca que estos derechos son violados. De esta manera, la sociedad Norteamericana se siente impulsada a erigirse naturalmente en defensora universal de los derechos humanos, con la convicción que el modelo que cada país debería pretender alcanzar es el de los EE UU, o sea una sociedad libre y democrática en la cual rija plenamente el concepto de respeto de los Derechos Humanos.

De esta manera podemos caracterizar la modalidad que presenta el acceso a la noción de Derechos Humanos para el Norteamericano medio, de la siguiente manera:

- Se trata de un acceso realizado por medio de un proceso básicamente intelectual de toma de conciencia.

- El concepto mismo es principalmente válido para realidades ajenas y remotas a la suya propia.

De ahí que el perfil social del activista en derechos humanos en los EE.UU. este relacionado a individuos que se desempeñan fundamentalmente como trabajadores intelectuales. Se trata por lo tanto de personas, generalmente de clase

media, ligada a sectores intelectuales, militantes de una serie de causas de tipo universalista (movimientos ecologistas, pacifistas etc), estudiantes o profesionales en areas tales como derecho, desarrollo internacional o educación.

Partiendo de esta constatacion, el primer problema que hubo que resolver, para definir el proyecto, fue el de encontrar una estrategia adecuada que permitiera un acceso masivo a conceptos de Derechos Humanos por parte de una población mayor que la naturalmente sensible a este tema. A partir de esta pregunta se estructuró e implementó el proyecto que pasaremos a discutir a continuación.

II.- UNA ESTRATEGIA, UN PROYECTO.

1.- La Estrategia:

El concepto basico del cual se partió en el análisis, fue el hecho que si se quería masificar el proceso de toma de conciencia sobre la existencia y necesidad de proteger y defender los Derechos Humanos de las personas y los pueblos, se debería buscar una vía alternativa al proceso puramente intelectual. Se debería buscar una vivencia o una experiencia de tipo sensible que permitiera a los individuos internalizar el concepto de una manera mas vívida, mas próxima a su realidad cotidiana, y por ende mas tangible. De esta manera el concepto tendría una mejor oportunidad para perdurar y sobrevivir en la escala de prioridades de cada individuo. A su vez, una experiencia profunda le podría generar condiciones propicias para desarrollar una actitud mas crítica con respecto a su propia realidad, algún día.

Una estrategia experimentada a partir de 1986 en los EE UU, fué la de implementar proyectos que utilizaran la música como un elemento de sensibilización. De esta manera se implementaron conciertos rock, ampliamente cubiertos por los medios de comunicación, y en los cuales participaban figuras de gran popularidad y renombre, especialmente entre la juventud. A partir de una experiencia inicial como fué el tour denominado "La Conspiracion de la Esperanza", una verdadera avalancha de conciertos se fué generando en todo el país. La receta constituyó todo un éxito, logrando un crecimiento exponencial de la masa de activistas en Derechos Humanos, sobretodo entre los estudiantes. Sin embargo este movimiento no transformó las características de la militancia antes mencionadas. En efecto, el mensaje transmitido era siempre el de las violaciones de derechos humanos en realidades remotas, generalmente ubicadas en países del tercer mundo, lo que no hizo mas que reforzar la orientacion ideológica del mensaje socialmente aceptado.

Era necesario entonces encontrar una estrategia alternativa que permitiera calar mas hondo y que dejara una huella mas profunda y mas relacionada a la realidad circundante de los individuos envueltos en el proceso.

La población que sería objeto de esta nueva estrategia seguiría siendo la población estudiantil, por dos razones: La primera razón es que precisamente la población estudiantil es la que garantiza el carácter masivo de la empresa. En efecto, en la actualidad un 70% de la masa de activistas en derechos humanos son jóvenes estudiantes secundarios o universitarios. La segunda razón es el hecho que pueden ser fácilmente ubicados, ya que son una población cautiva del sistema educativo en el cual, por lo demás, se cuenta con un núcleo de entusiastas educadores-activistas de los derechos humanos.

El proyecto que se implementó buscaba establecer una relación íntima entre cada individuo y el concepto de Derechos Humanos a través de la creación artística. De esta manera, en un proceso en el cual el artista tuviera que reflexionar e investigar sobre el tema antes de comenzar su creación, se pretendía que los individuos observaran y analizaran la realidad circundante y de esta manera, idealmente desarrollaran una capacidad de observación que los llevara a vincular los conceptos relacionados con Derechos Humanos, a su propia realidad. Esto podría constituir un paso muy significativo en el proceso de cerrar la brecha entre conciencia y realidad.

2.- El Proyecto:

Se decidió utilizar el medio gráfico como un primer paso para establecer un proceso masivo de producción artística sobre temas relacionados con los derechos humanos. La razón para esto es que se trata de un medio de muy bajo costo. Se estableció un concurso anual de posters, o afiches, el cual solicitaría a través de un folleto bilingüe en inglés y español, participación de estudiantes secundarios en la creación de afiches sobre temas que estarían en relación con temáticas de Derechos Humanos. De esta manera temas como "Mujeres", "Niños", "Refugiados" o "Poblaciones Indígenas" constituyeron el foco de alguno de estos concursos.

Básicamente lo que se pedía era que los participantes desarrollaran un proceso en dos partes: Primero, una lectura de la Declaración Universal y luego que miraran en su propia realidad, para ver si los artículos que habían leído, se reflejaban, a través del tema central del concurso, en algo que ellos pudieran conocer. Se motivó a los participantes a entrar en contacto con grupos de refugiados que pudieran darles testimonios y vivencias sobre los problemas en sus

respectivos países, etc. El objetivo central de todo este ejercicio siendo siempre el intentar expandir el horizonte vivencial del participante, ante de que llegara al momento de creación de su propia obra.

La vía que se utilizó para la implementación del proyecto fue la red del sistema de educación. El punto central de contacto en los colegios serían los profesores de arte, quienes fueron las personas a las que se les envió inicialmente los folletos promoviendo el concurso.

La dimensión de este proyecto hasta ahora ha sido solamente de tipo regional. En efecto, por ahora se ha mantenido restringida a tan solo 5 estados de la costa Este, o Región Mid-Atlantica de los EE UU. Esta comprende los estados de Pennsylvania, Maryland, Delaware, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia, con una población total de aproximadamente 30 millones de habitantes. En esta Región, existen unos 1,600 establecimientos de educación Media.

Durante los dos últimos años de este proyecto se enviaron un total de 2,000 folletos por año, cubriendo todos los establecimientos educativos de enseñanza media, así como centros juveniles, colegios tribales y toda otra institución de servicios sociales que tuviera población juvenil como parte de su clientela.

Las compensaciones tanto para los ganadores como para los participantes en general no son necesariamente de tipo económico (hay premios en dinero para los ganadores, pero estas son sumas prácticamente simbólicas), sino que consisten en un proceso de desarrollo de un reconocimiento social por parte de la comunidad. En efecto, todas las obras participantes son exhibidas durante las celebraciones del Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de Diciembre, en lugares de alto prestigio como por ejemplo el Congreso de los EE UU o en la Catedral de Washington. Posteriormente, todo el conjunto parte en una exposición itinerante que lleva las obras a los 5 estados que componen esta Región. Finalmente las obras son puestas a la disposición de grupos que deseen exhibirlas en ocasiones especiales, en sus ciudades. También las imágenes de las obras ganadoras han sido utilizadas para hacer productos comerciales; tarjetas postales, camisetas etc. Todo esto con la intención de producir un efecto de gran reconocimiento social por parte de la comunidad hacia los artistas.

Por último, un sistema de apoyo a la creación artística está siendo implementado con el fin de ayudar a la promoción del concurso y a la inspiración de potenciales participantes. Slide shows presentando la colección de obras enviadas al concurso en años anteriores, un video en el cual se muestra a los artistas discutiendo sus creaciones con los jueces del concurso y un audio cassette en la cual los artistas hablan

de sus sentimientos en el proceso de la creación, están a la disposición de los establecimientos educativos que lo soliciten. Una activa campaña de contacto con los establecimientos educativos, intenta promocionar el uso de estos materiales así como ofrecer presentaciones personales por parte de individuos que puedan dar testimonio de sus experiencias como víctimas de violaciones a sus derechos.

El impacto que este proyecto ha tenido, puede ser medido en tres niveles:

a) Impacto en la población estudiantil:

Si medimos este impacto en términos de la relación entre folletos enviados y obras enviadas, tenemos que el promedio de sitúa alrededor del 10%. En efecto, en los años que se alcanzara la cobertura de 2,000 folletos, se ha visto progresar el número de obras enviadas hasta alcanzar una cifra que oscila en torno a los 200 afiches por año. Sin embargo no es posible aún asegurar que todo este proceso sea algo que haya penetrado completamente la cultura de este medio y que estemos frente a una "actividad de moda" en la población estudiantil de la Región. Indudablemente los estudiantes que se han interesado en hacer afiches son aún una minoría.

No obstante hay un hecho notable en torno a este proceso: Las personas que han participado en este evento son en su gran mayoría jóvenes que nunca antes habían participado ni manifestado particular interés por el tema. Por otra parte, estudiantes que ya son activistas en el campo de los Derechos Humanos han constituido una minoría de los participantes, no llegando a alcanzar el 1% del total de concursantes.

Finalmente, la participación por parte de los artistas en todo el proceso ha tenido un impacto significativo en su conciencia individual transformándolos no solo en personas con una conciencia diferente sobre el tema, sino también en activistas y en cierta manera líderes locales en la búsqueda de nuevas relaciones entre vehículos de expresión y mensajes sobre derechos humanos, en su comunidad.

b) Impacto en la comunidad educativa:

Dentro del sistema educativo de la región donde se ha implementado el proyecto, el impacto ha sido significativo. Indudablemente el reconocimiento social y el prestigio que reciben los ganadores, también es compartido con los establecimientos educativos a los que pertenecen. Muy especialmente durante los eventos en torno al Día Internacional de los Derechos Humanos, en el cual los ganadores ven sus obras expuestas en lugares altamente

simbólicos, los establecimientos educativos reciben amplia cobertura por parte de los medios de comunicación locales y regionales. De ahí, que en los colegios secundarios esté creciendo la idea del prestigio asociado a este concurso y la demanda para tener el folleto del año próximo lo antes posible.

Sin embargo de ahí a poder asegurar que este proyecto se ha transformado en una institución asumida por el sistema educativo en su conjunto hay un gran paso que no podemos dar aún. Lo que sí se puede decir es que el proceso de institucionalización está en marcha y que en muchos de estos establecimientos sí se ha logrado.

c) Impacto en la comunidad en general:

Curiosamente este proyecto ha tenido mas impacto en la comunidad general que en la comunidad de activistas en Derechos Humanos. Tanto la organización que ha patrocinado el proyecto como la comunidad de activistas en Derechos Humanos han juzgado las obras tan solo por su calidad artística, sin entender cabalmente otros aspectos de tipo socio-cultural y estratégico que presenta esta producción y su proceso de gestación, entendido mas como un vehículo que como una finalidad en si misma. Tampoco se ha hecho manifiesta una comprensión de la calidad única de estas obras como producto de una expresión popular que refleja el nivel de conciencia que un sector de la juventud de este país ha desarrollado en torno al tema. Esta falta o incapacidad de comprensión está ligada a factores relacionados con el origen social y cultural de la masa de activistas en Derechos Humanos, factores que analizaremos en el capítulo siguiente de este trabajo.

En cuanto al impacto que este proyecto ha tenido en la comunidad general, es posible determinar dos aspectos:

- El primero es el hecho que los pocos productos comercializados a partir de esta producción (algunas camisetas y tarjetas postales) han tenido gran aceptación en el mercado. Este fenómeno, por lo demas, no hace mas que traducir una tendencia que puede ser apreciada en varios otros países de la Región, en los cuales organizaciones de Derechos Humanos han desarrollado mercados para la comercialización de productos similares. Esta es una forma de valoración y reconocimiento de los caminos que está tomando el arte popular, modelado por los niveles de conciencia de los individuos respecto a los problemas de sus realidades sociales. Una vez mas, en el caso del proyecto que nos ocupa, la falta de interés o visión por parte de la organización patrocinadora en la generación de un mercado sobre la base de estas producciones, confirma las diferencias entre los sectores sociales y culturales que

originan la masa de activistas y la masa de artistas populares que el proyecto está generando.

- El segundo nivel es el fenómeno de dinamización que este proyecto está impulsando en el terreno de la creación artística sobre el tema. En efecto, el hecho que se esté valorizando una expresión artística popular producida por jóvenes, está haciendo que otros jóvenes manifiesten interés por explorar y desarrollar otros vehículos de comunicación. Hemos recibido solicitudes para establecer concursos de video, teatro callejero, composición musical, danza etc. Por ahora nada de esto ha sido implementado ya que se carece de una política que permita situar todos estos proyectos dentro de un contexto estratégico que le den sentido como parte de una política de masificación del mensaje.

III.- ANALISIS.

1) Se estima que en promedio, "la vida útil" de una persona que apoya el trabajo en Derechos Humanos en los EE UU, o sea el tiempo en el cual un individuo participa con un cierto grado de constancia en una actividad regular, es de 4 años. Si relacionamos esta estadística con el análisis previo sobre las características que presenta en la sociedad Norteamericana el proceso de toma de conciencia y acceso al tema, podemos ver que un acceso realizado por una vía puramente intelectual y no vinculada con una vivencia de la realidad propia, tiene un impacto relativamente poco profundo en los individuos.

De ahí que se intentaran caminos nuevos para establecer proyectos que aseguraran una mayor profundidad en el impacto y la temporalidad de esta toma de conciencia. Para lograr pleno éxito en proyectos como este es necesario tener en cuenta dos elementos críticos: Uno de ellos es que el mecanismo de la toma de conciencia esté relacionado con experiencias significativas para los individuos. El otro, es que los esfuerzos, sean sostenidos a través de un largo período de tiempo. Solamente el tiempo permitirá lograr una validación efectiva del proceso. Ya hemos podido probar que la posibilidad de una validación en un breve plazo, es una posibilidad real. Ahora solo falta asegurar su permanencia en el tiempo para que el proceso sea socialmente institucionalizado.

2) Indudablemente el proyecto ha logrado impactar de manera profunda al conjunto de individuos que ha estado directamente o indirectamente vinculado con él: Artistas, su familia inmediata, su clase en el colegio, su maestro de arte y eventualmente su colegio. Es aún temprano para saber cuál será la dimensión temporal de este impacto. De ahí que

en este preciso instante sea de crítica importancia asegurar la permanencia del proyecto con el fin de proveer el entorno favorable que apoye y refuerze el proceso.

Hay dos aspectos claves en este proceso los cuales si son observados, garantizarán la permanencia de su impacto:

- El primero de estos aspectos es el apoyo e impulso que se le dé al proceso de creación de un verdadero movimiento artístico, o de expresión, que consolide el mensaje sobre derechos humanos como un fenómeno de comunicación masiva, por lo menos dentro de la Region.

- El segundo es el reconocimiento y validación que se le dé al hecho que este proyecto constituye el germen de un movimiento de expresión popular. La validación de este fenómeno por parte de la comunidad en general, abre las puertas para un proceso masivo en el cual el mensaje de Derechos Humanos sea conocido y discutido por un publico diferente al que tradicionalmente ha sido captado.

Por otra parte la validacion de este fenomeno por parte de la comunidad de activistas en Derechos Humanos abriría las puertas para un cambio radical en el movimiento. En efecto de esta manera se estaría aceptando compartir el liderazgo en el terreno de los Derechos Humanos con sectores populares que no presentan necesariamente las mismas características sociales y culturales de esta vanguardia. Esto representaría un progreso en el proceso de apertura y diversificación social y cultural del movimiento por los Derechos Humanos en este país. A su vez, un cambio de esta magnitud abriría una ventana de oportunidades para la transformación del tipo de acceso que se tiene al tema en la actualidad. De un proceso puramente intelectual, se podría evolucionar hacia posibilidades de acceso a través de vivencias profundas que eventualmente contribuyan a modificar la formulacion que el mensaje de Derechos Humanos tiene en la actualidad.

3) Dentro de la comunidad educativa no cabe duda que el proyecto ha logrado crear entusiasmo. Evidentemente el reconocimiento social es un elemento importante para obtener una validación positiva en la comunidad académica, con respecto al proyecto. De hecho, en estos dos ultimos años los profesores han sido elementos particularmente activos en asegurar que su colegio ha recibido los folletos del concurso y promoverlo en sus clases. Cabe entonces preguntarse que es lo que atrae la atención de los profesores en relación con el proyecto?

Al formularse esta pregunta, en talleres o en entrevistas con profesores, se descubrió que hay varias razones:

- La primera razón, a partir de estos dos últimos años, es el prestigio que está alcanzando el concurso. Para los profesores de los alumnos ganadores existe una gran recompensa en términos de prestigio al verse envueltos en las ceremonias de premiación y la cobertura que estos eventos reciben en los medios locales.

- Una segunda razón es la sencillez del proyecto. Realmente no requiere mayor actividad por parte de los profesores, fuera del hecho de planificar esta asignación de tareas dentro de su plan anual. Para facilitar esto, se entregan los folletos durante el verano.

- La tercera razón es que en muchos colegios ésta actividad es percibida como una actividad educativa que no impone una carga curricular adicional...por el momento. De hecho la estrategia a largo plazo es abrir las puertas de los establecimientos educativos a un espacio curricular para los Derechos Humanos, pero como producto de una demanda previamente generada y establecida.

- Finalmente, los profesores reconocen que la metodología del proyecto ofrece oportunidades para que los alumnos-artistas amplíen sus horizontes perceptivos y conceptuales a través de la fase de investigación, y desarrollen una conciencia sobre el tema de los Derechos Humanos.

Como podemos ver, el proyecto tiene una sólida base de asentamiento en los colegios de la Región donde está siendo implementados. Pero también, podemos ver, cuando observamos el orden de las prioridades, que para lograr invertir este orden, falta mucho tiempo y queda mucho trabajo por delante. Después de todo la verdadera esencia que se trasluce en la realidad de los EE UU, es que el trabajo en Educación sobre los Derechos Humanos, no debería ser la suma de contenidos intelectuales, sino una estrategia que provea verdaderas oportunidades para cambiar marcos vivenciales en los individuos.

4) La relativa escasa atención que la comunidad de activistas en Derechos Humanos le ha prestado al proyecto pone en evidencia elementos de una contradicción que debe ser analizada y resuelta ya que se está perfilando como la principal contradicción emergente en el trabajo de los años venideros.

El movimiento de promoción y defensa de los derechos humanos en los EE UU se está viendo confrontado a su masificación o, en caso contrario, a la reducción de la masa de individuos activos dentro de él. Este movimiento, que ha reclutado membresía en un sector relativamente pequeño de la clase media Norteamericana, se ve confrontado al hecho que tanto la política oficial como los medios masivos de

comunicación han promovido el concepto a un primer plano, no siempre respetando su integridad ni beneficiando la causa.

Frente a esta realidad, la estructura operativa de las organizaciones ha quedado sobrepasada por el nivel de masificación del tema. Esto ha impuesto una realidad de tipo diferente en la cual la única respuesta posible es adaptarse a este nivel masivo de comunicación y educación que permita cosechar precisamente en los nuevos terrenos que se están abriendo.

De pronto el trabajo tradicional realizado en el campo exclusivamente jurídico, aparece como una exquisitez intelectual, frente a las posibilidades tremendas de operar con grandes masas de individuos y ejercer presiones mas efectivas a gobiernos, no para esclarecer uno o dos casos, sino para terminar con abusos de plano.

Al mismo tiempo, la masa de militancia que había estado hasta ahora a la vanguardia de un trabajo de promoción y defensa de los Derechos Humanos se ve sobrepasada por el mensaje comunicativo irradiado por los medios masivos. Estos traducen una palabra oficial de intención de defensa de los Derechos Humanos que abre miles de mentes individuales a estos conceptos pero las deja a su vez, con conceptos a medias y con una falsa impresión de conocimiento sobre el tema. Obviamente la hora llama a un replanteamiento de las estrategias y las prioridades de estas. Evidentemente la educación pasa a ser una etapa crítica para contrarrestar la semi-alfabetización sobre Derechos Humanos que se está produciendo como efecto de la política oficial de utilización y manipulación del tema, en los discursos oficiales.

Sin embargo este replanteamiento no se ha dado en el movimiento. Todo lo que se plantea es el crecimiento dentro de los parámetros que existen en la actualidad. Esto súbitamente hace aparecer a esta comunidad como profundamente conservadora y hasta reaccionaria en su manera de enfrentar la presión para lograr cambios en el movimiento.

Indudablemente una masificación del mensaje y del movimiento traerá profundos cambios sociales y culturales. Se plantea el viejo problema que hay que dar poder, para abrir un movimiento a públicos nuevos. Hay que aprender a navegar aguas inciertas, donde los discursos serán diferentes, los lenguajes cambiarán, las palabras claves serán otras. Y eso, evidente trae mucha inseguridad a los que ahora operan estos conceptos.

A pesar de manifestarse abiertos al cambio y a la diversificación, en realidad no existe una apertura

estructural para posibilitar el proceso. De hecho, la apertura consiste en aceptar personas de otros orígenes sociales y culturales pero siempre y cuando acepten y se adapten a la cultura y el idioma propia de lo hasta ahora es la comunidad de activistas en Derechos Humanos.

De ahí que este proyecto se haya desarrollado casi en paralelo con respecto a lo que es considerado como el "verdadero trabajo en Derechos Humanos". Se le ve como una actividad colateral, agradable y entretenida, pero no como una estrategia de validación masiva de un mensaje. Idealmente si el proyecto logra su objetivo, es muy probable que origine un movimiento paralelo de promoción y defensa de los Derechos Humanos, con su lenguaje y cultura propia. En ese punto tendríamos que evaluar cómo reconciliar ambos conjuntos.

Finalmente, la resolución de esta contradicción se encuentra en una re-evaluación de las estrategias, los objetivos y las prioridades. Tanto los conceptos como la práctica del trabajo en el campo de los Derechos Humanos ha evolucionado como respuesta a los cambios operados en las sociedades nacionales y la sociedad planetaria en su conjunto. Tal vez la coyuntura actual nos esté indicando que, en un momento en el que todos, a todos los niveles, hablan de la promoción, defensa y respeto de los Derechos Humanos, sea necesario y tal vez prioritario comunicarle y enseñarle a la población qué es exactamente de lo que se está hablando. Obviamente para lograr resultados, sería interesante poder decirlo en un idioma que todos entiendan.

IV.- LA COMUNIDAD LATINA EN LOS EE UU Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Como lo señaláramos anteriormente, los folletos del concurso fueron impresos en inglés y español y fueron distribuidos también en colegios y centros comunitarios frecuentados por altos porcentajes de jóvenes Latinos y Afro-Norteamericanos. No hemos podido evaluar hasta ahora la respuesta de los segundos, pero si conocemos la del primer grupo: Extremadamente baja.

Curiosamente, entre los ganadores de los diferentes años, la proporción de jóvenes de origen Latino es muy alta en proporción al número de participantes de ese origen. Tal vez eso estaría confirmando el hecho que cuando se posee una experiencia producto de una vivencia profunda sobre el tema, es posible transmitir el mensaje con mucho mas fuerza. Sin embargo, en relación al proyecto, no ha habido indicación alguna que este haya generado el impacto y el entusiasmo que se ha visto en otros sectores de la población.

Para poder evaluar este hecho, será necesario caracterizar primero cuál es el modo de inserción de la comunidad Latina en la sociedad Norteamericana para poder, a partir de ahí, analizar las estrategias apropiadas para el desarrollo del trabajo de Derechos Humanos en esta comunidad.

1.- Latinos en los EE UU:

La razones por las cuáles ha emigrado esta población y las condiciones de vida en este país hacen de la comunidad Latina, una comunidad con una sensibilidad adquirida y una experiencia profunda con respecto a lo que es una violación de los Derechos Humanos. Sin embargo esto no se ha traducido en una participación activa de esta comunidad en el movimiento de Derechos Humanos, limitandose esta a replicar los mismos patrones de comportamiento del resto de la sociedad; o sea solo participan en él individuos de sectores intelectuales de clase media. El resto de la comunidad ha estado demasiado ocupada en asegurar su supervivencia y en definir cuál es su situación dentro de este país.

En efecto, el Latino, a pesar de vivir en los EE UU por muchos años, aún sigue sintiéndose parte de su tierra de origen. De alguna manera existe un sentimiento de provisionalidad de esta estadía en tierra extraña y sobretodo de no integración en la vida social y política del país. Esto hace que en esencia el Latino se concentre en su trabajo, su familia y añore su tierra y el resto del contexto social y cultural que dejó atrás. Juntamente con esto, también dejó atrás las traumáticas experiencias de una situación de violación sistemática de los Derechos Humanos y de injusticias cometidas a diario.

Por otra parte, en este país la población Latina sufre una gran cantidad de violaciones e injusticias. Sin embargo, la percepción de estas, por parte del ciudadano común, es diferente. De alguna manera replica el modelo que la sociedad trata de imponer, haciendo ver que estas son producto de las acciones de individuos que rompen la ley, pero no de una situación estructural de la sociedad. Hasta ahora, la única estrategia utilizada por los individuos es la búsqueda de soluciones individuales, o simplemente la resignación en el entendido que ese es el precio que hay que pagar por el "privilegio" de vivir en este país.

De ahí que la comunidad Latina, a pesar de ser muchos de ellos ahora ciudadanos Norteamericanos, no ejerzan sus derechos y se mantengan marginados del sistema social y político.

Sin embargo, debido al enorme crecimiento de esta comunidad, que ya constituye casi el 10% de la población total de los EE UU y que en el año 2000 será la primera minoría en este país, tanto la sociedad Norteamericana como los grupos mas

organizados del liderazgo Latino están tratando de promover la integración activa de esta masa a la vida nacional. Este proceso está siendo llevado por el camino de la gestación de un proceso de valorización de la cultura Latina. El mensaje que se transmite es: "Vean que pueden ser Norteamericanos y aún así no perder vuestra propia cultura". De ahí que haya en este momento todo un movimiento hacia la promoción de expresiones artísticas típicamente Latinas; música, pintura, literatura etc. Movimientos de jóvenes Chicanos en la costa Oeste y Puerto Riqueños o Cubanos en la costa Este están creando una sólida base para la gestación de una cultura Latina en los EE UU. Sin embargo, ¿cómo se traduce este fenómeno en el terreno del trabajo por los Derechos Humanos? Eso lo veremos a continuación.

2.- Latinos y Derechos Humanos:

En la medida que el acelerado desarrollo del proceso de valorización de la identidad y la cultura Latina en los EE UU ha sido el producto del respaldo que los medios oficiales le dieron a los movimientos de base, el mensaje ha sido también condicionado y distorsionado. De esta manera el proceso aparece como la valorización de una cultura e identidad con el fin de aportar a la sociedad nacional una contribución que amplíe y confirme el mensaje que esta es una sociedad abierta, justa, tolerante e igualitaria. Obviamente toda referencia a las inequidades, injusticias y otras formas de represión, son silenciadas o evitadas en la medida de lo posible.

De esta manera tenemos una constante reiteración en los medios masivos de comunicación, del progreso que está haciendo esta comunidad en su proceso de integración. Pero por otra parte no se puede observar progreso alguno en la gestación de un movimiento político que traduzca, de forma y orientación a este fenómeno de crecimiento del peso específico de la comunidad Latina en este país.

Tampoco los medios de comunicación Latinos, los cuales están económicamente controlados por monopolios anglo, contribuyen a darle forma a este movimiento. Mas aún, el mensaje en torno a los Derechos Humanos que los medios masivos anglo repercuten en su audiencia, está casi completamente ausente de los medios Latinos.

Frente a esta realidad, la caracterización que se pueda hacer del trabajo para desarrollar una conciencia sobre la necesidad de defender y proteger los Derechos Humanos en la comunidad Latina, tiene que ser diferente a la de la sociedad Norteamericana en general. En efecto, no se trata aquí de compensar un conocimiento puramente intelectual con una vivencia personal. Se trata de todo lo contrario: La comunidad sabe muy bien qué son las violaciones de los

Derechos Humanos; lo que falta es que la comunidad se dé cuenta que también aquí, en este país, "Los Derechos Humanos, son sus derechos" y que por lo tanto están en pleno derecho de defenderlos.

3.- Posibles estrategias:

Indudablemente el escaso impacto que el proyecto de creación artística gráfica en torno a mensajes sobre Derechos Humanos ha tenido entre la juventud Latina, por lo menos en la Region donde este proyecto ha sido implementado, hace pensar que es necesario adaptar las estrategias de educación a las condiciones particulares que presenta esta comunidad.

El mensaje y la estrategia deben estar orientadas a obtener una participación mas activa y dinámica de la comunidad en el proceso de defensa de los Derechos Humanos. Esta comunidad no necesita recrear vivencias ni contrarestar una aproximación demasiado intelectual al tema.

Por otra parte lo que necesita es resolver problemas inmediatos que está sufriendo, hacer sentir su voz y que se le escuche, y descubrir mecanismos que le permitan ser mas activos en la defensa de los Derechos Humanos de su población.

De esta manera los vehículos que se utilicen para implementar esta estrategia tiene que ser tales que motiven y promuevan actitudes mas dinámicas de contacto y promoción social del mensaje.

Pienso que es por estas razones que el concurso de afiches no ha tenido el impacto que se hubiera podido esperar de una comunidad que tiene un liderazgo en la utilización de este medio de expresion para reafirmar su identidad cultural. Prueba de eso es el movimiento de muralistas en la costa Oeste, que tambien está creciendo en la costa Este.

Por otra parte la creación de grupos de activistas en Derechos Humanos o la utilización de otros vehículos tales como el teatro popular callejero, son experiencias que han sido sugeridas por la comunidad misma, y experimentadas con mayor éxito. Sin embargo estimo que no han sido plenamente desarrolladas porque aun no hay una política ni una conciencia clara sobre la necesidad de referir las estrategias de desarrollo, muy en especial de desarrollo educativo, a los contextos, sociales y culturales específicos de las poblaciones en las cuales se establecerá el trabajo.

CONCLUSIONES.

Debido a lo que han sido las condiciones específicas del origen y desarrollo del concepto y el trabajo en el campo de la protección y defensa de los Derechos Humanos se ha tendido a pensar que, por tratarse de un conjunto irreductible de valores y reglas de comportamiento que garantizarán la supervivencia de la especie humana, estas tienen aplicación y validez universal.

Sin embargo al analizar acciones específicas tendientes a comunicar el mensaje y educar a la población en general, nos damos cuenta que es necesario en todo momento referir las estrategias al contexto histórico, social y cultural de aquellos que serán los beneficiarios de esta nueva conciencia.

En el marco del proyecto que se presentó y analizó en este trabajo dos serán las conclusiones principales que estableceremos para caracterizar las estrategias de desarrollo educativo en este terreno en los EE UU.

1) La importancia, volumen y capacidad de penetración de los medios masivos de comunicación en este país, hace que cualquier mensaje transmitido por esa vía, llegue e impacte en forma inmediata a una gran cantidad de población.

Debido al hecho que desde hace un cierto tiempo, los medios oficiales han estado utilizando el concepto de protección y defensa de los Derechos Humanos dentro de su discurso, pone a la comunidad de activistas en Derechos Humanos, la cual ha sido siempre relativamente pequeña, frente a un enorme desafío. En efecto, el problema que se plantea en la actualidad es el siguiente: O bien se desconoce este fenómeno de masificación del mensaje por parte de las autoridades y se continúa como siempre, o bien se responde a este fenómeno y se adoptan estrategias que también masifiquen el mensaje transmitido por el movimiento de Derecho Humanos.

Si se opta por la opción de desconocer el fenómeno, nos exponemos a que se cree una masa de semi-analfabetos en Derechos Humanos que estarán transmitiendo solamente el mensaje oficial. Pero si se opta por responder a este desafío, masificando el trabajo, será necesario establecer estrategias y mecanismos para integrar grandes cantidades de individuos y comunidades con particularidades sociales y culturales diferentes a las que ha presentado el movimiento hasta ahora. Este proceso podría transformar totalmente el rostro de este movimiento, para hacerlo tal vez, de otro color y de base mas popular. La gran pregunta es si lo

queremos así? La respuesta puede parecer evidente, pero si pensamos en lo que conlleva, no lo es tanto.

Como corolario a esta conclusión también surge la inquietud sobre la necesidad de re-evaluar las prioridades en el trabajo. Frente a un fenómeno de masificación impuesta, el orden de prioridades dictado por el trabajo tradicional tal vez deba ser también replanteado. El trabajo de investigación y denuncia sobre casos individuales resulta demasiado pequeño cuando se le compara con la inmensa capacidad de presión que pueden ejercer sobre los gobiernos y las situaciones generalizadas de violaciones de los Derechos Humanos, grandes masas de individuos concientes y activos. Por otra parte este fenómeno de utilización del mensaje sobre Derechos Humanos por parte de los medios oficiales, obliga a priorizar el aspecto educativo en Derechos Humanos con el fin de evitar desastrosos efectos de una masa de individuos con solamente estereotipos sobre el tema.

2) La segunda conclusión que se puede extraer de esta experiencia es que lo que funciona para un tipo de comunidad, no necesariamente funciona para otro. De ahí que sea necesario referir constantemente las estrategias de desarrollo a los contextos sociales y culturales específicos en los cuales van a ser implementados. Muchas veces la estrategia en general puede ser válida para diferentes contextos. Tan solo lo que se necesita, es re-evaluar y adaptar los vehículos particulares que van a ser usados en cada contexto.

Esperamos sinceramente que esta contribución sirva para señalar un camino hacia la integración del trabajo en Derechos Humanos, de una manera activa dentro del campo de la Ciencia Social.

BIBLIOGRAFIA

.Rodriguez, Luis. Un Proceso: El desarrollo de las Organizaciones Comunitarias en el Distrito de Columbia. D.C. Office on Latino Affairs. Washington D.C. 1987.

.Smylie, Robert F. Christianity and Human Rights: A view from the United States. En Breakthrough. Global Education Associates. New York. 1989.

.Schenkel, Peter y Marco Ordóñez. Comunicación y Cambio Social. Eids, CIESPAL. Quito Ecuador, 1985.

.UNESCO. Participer au Developpement. UNESCO.1984.

.UNESCO. Evaluating Social Action Projects. UNESCO, Socio-economic studies. 1980.